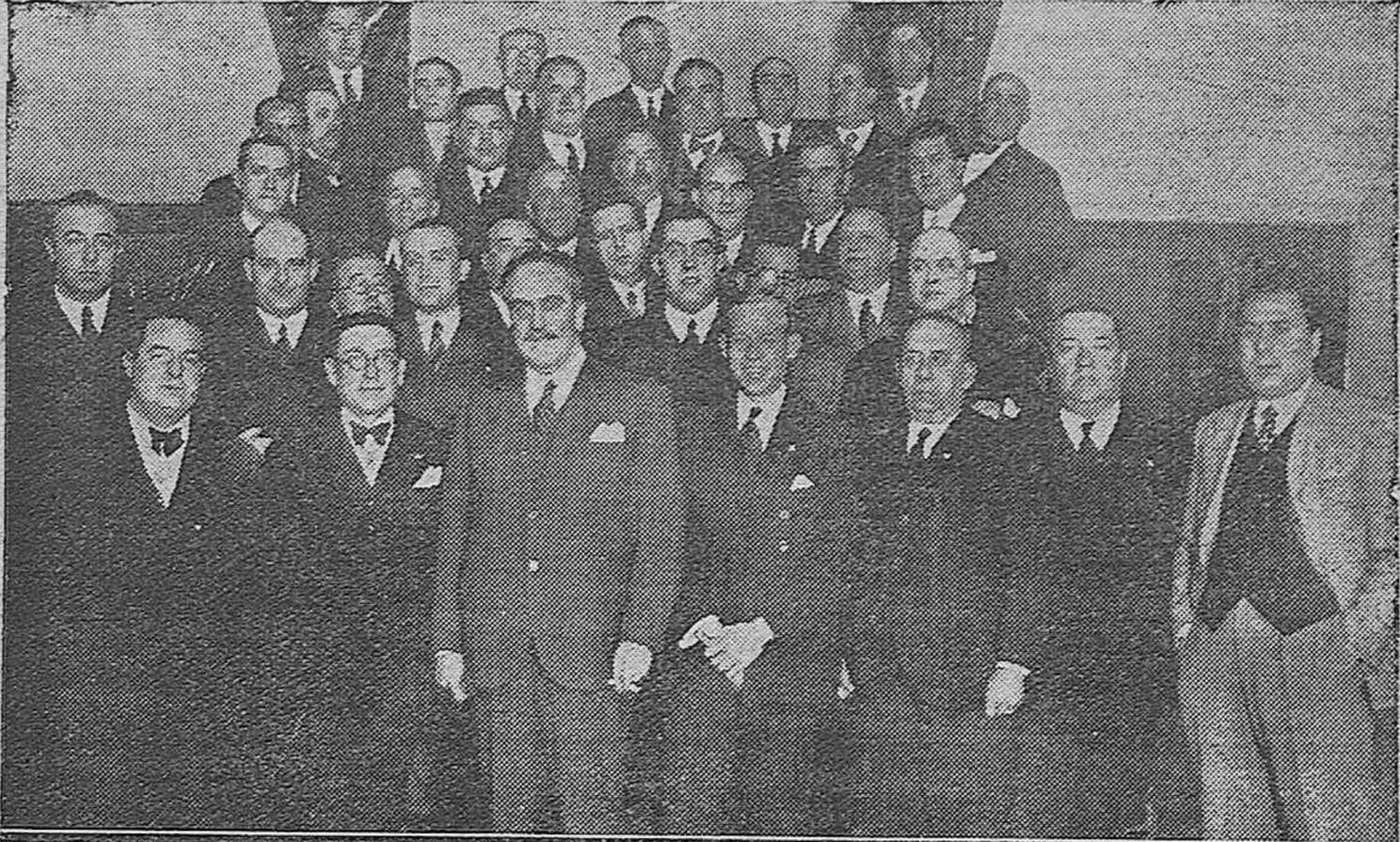


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO
NOTAS GRAFICAS



El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero, con los concejales del Ayuntamiento al terminar la comida íntima con que le obsequiaron en el Círculo de la Amistad.—El ministro acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Ruz Nieto, durante el homenaje que le tributaron sus antiguos alumnos en la Escuela Obrera

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

EMPRESA GUERRERO
Teléfono 2700

Funciones para hoy miércoles 5 de Diciembre de 1934.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. ¡Acontecimiento teatral! Estreno del episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán, titulado CUANDO LAS CORTES DE CADIZ, por la gran Compañía formada expresamente para ello, de la que forman parte los primeros actores José Rivero y Manuel F. de la Sotomera, y las primeras actrices María de las Rivas y Margarita Gelabert. Empresa Artística: M. Herrera Oria. Decoraciones de Fontanals. Figurines y vestuario de H. Gelabert. Las tonadillas del primer acto y pasacalle del epílogo han sido armonizados por el compositor J. Gálvez, sobre motivos de la época. ¡El mayor éxito de la temporada! Dos únicos días de actuación.

Butaca numerada, 5'00 Ptas. Anfiteatro, 1'50 Ptas. Paraiso, 0'60. La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana, despedida de la Compañía. Funciones a las 6'30 tarde y 10'30 noche. Se expenden localidades desde hoy.

En esta semana, estreno de la maravilla cinematográfica del año, en español, titulada CACION DE CUNA. Película "Paramount", adaptación de la famosa obra de Gregorio Martínez Sierra.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2691.

Hoy miércoles 5 de Diciembre de 1934.—A las seis y media tarde y diez y media noche, últimas proyecciones a precios popularísimos del más interesante programa de la temporada. Primero: HEROES DE TACHUELA, cómica sonora Metro por la pareja de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy.—Segundo: LA TRAVIESA MOLINERA, super-producción nacional hablada en español.—Tercero: CUIDADO, MARINERITO, cómica sonora Paramount.—Butaca, 1'00. Grada, 0'25.

Mañana, UN PAR DE TIOS, estreno sonoro.—El viernes, por tarde y noche, la película del siglo, SOR ANGELICA, hablada en español. En breve, dos grandes estrenos: CASANOVA (el galante aventurero) y CUESTA ABAJO, habladas en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E. I

HOY MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1934

CINE GONGORA

Hoy miércoles 5 Diciembre de 1934.—A las 6'30 y 10'30. Últimas proyecciones de la gran película Exclusivas Febrer y Blay.



Un alegre y divertido vodevil que tiene momentos especialmente chocantes, fruto de una trama ingeniosa y de una exhibición atractiva de la gentil y simpática actriz francesa FLORELLE.

CINE ALKAZAR

Hoy miércoles 5 de Diciembre de 1934.—A las 6'30 vermouth y a las 8'30 continua, a precios populares, últimas proyecciones de la hermosa película Paramount,

LADY LAU

Algo extraordinariamente sugestivo y original. Al lado de Mae West, los grandes artistas Cary Grant, Gilbert Roland y Noha Beery.—Preferencia 0'60 a las 6'30 y continúa, 0'40.

Mañana jueves: Cine Góngora. "Náufragos en la selva", por Anita Page.—En esta semana dos grandes superproducciones habladas en español "Sorrolle e Hijo", de Artistas Asociados y "Compañeros de jerga" por Stan Laurel, Oliver Hardy y Charles Chasse, de Metro Goldwyn Mayer.

CALENDARIO

MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE

Sale el Sol a las 7'22. Se pone a las 4'48. Sale la Luna a las 6'9. Se pone a las 4'17.

El día 6 de Diciembre, a las 5'25 de la tarde, Luna nueva en Sagitario. Tiempo que se anuncia: Lluvioso con tendencia a borrasca.

Santos del día de hoy.—San Sabas, abad. San Anastasio. Santa Crispina. San Dalmacio. San Julio.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono, 17-18



Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla a la paisana.
Calamares fritos.
Lengua de ternera a la bordalesa.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1030

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437

- ESCUELA -
DE HÉROES

GENERALITO COBARDE

Flor de un día. De la mafeza asturiana, surge un generalísimo. Hombre joven, fuerte y con un escaño en el Parlamento. Sonaban tiros en Oviedo, y ruido de bombas. Se incendiaba lo que se podía y se robaba más de lo que se podía. Entonces, por la frente ambiciosa y cruei de aquel hombre, pasó un manojo de grandeza. El puede ser jefe supremo de todo aquello. Y de lo que venga después. Dictador rojo; comisario de guerra del pueblo; lo que sea. Sin duda, una noche soñó con Stalin. Soñó con su barbilla puntiaguda, sus ojuelos pardos y sus pómulos asiáticos. Soñó también—seguramente—con la tenebrosa GUEPEU. Las cuatro detras U. R. S. S. le bailaban ante los ojos una zarabanda de todos los diablos. La ambición se le metía por todas las fisuras del alma. Y así, entre los breñales asturianos, surgió un generalito: Ramón González Peña.

* * *

González Peña asumió la alta dirección del "Ejército Rojo". Sí; había que hacer allí algo parecido a Rusia. Fuera la propiedad. Fuera el dinero. Todo quedaba socializado en bien de la comunidad. Vale por unos zapatos. Vale por medio kilo de arroz. Vale por un médico. La economía y el tráfico quedaron reducidos a un papelito donde había un sello socialista y una firma ininteligible. Cosa sencilla y simple. Visión de primeros planos. Pero a González Peña, diputado socialista, le tricionó un Diego Corrientes que llevaba bajo la camiseta. González Peña, hombre puro, suprimió el dinero, sustituyéndolo por vales. Pero Diego Corrientes se llevó el dinero. Catorce millones. Por si acaso. Catorce millones constituyen una magnífica cobertura para una retirada estratégica.

* * *

Generalito cobarde. El día 5 de Octubre, González Peña se hizo un fajín de percalina. Pero el día 11, los jóvenes comunistas le quitaron el fajín y le amenazaron de muerte. Pero González Peña pudo escapar al monte. Con el dinero. Con una cortina de incendios a sus espaldas, y una procesión de muertos a su conciencia. Las cuatro letras simbólicas, U. R. S. S. se perdieron en el horizonte, donde se movían unos hombres con el pecho cruzado por diagonales amarillas.

* * *

El generalito ya no es generalito. Se le ha nublado el sol. Sin fajín, sin dinero, sin Rusia y sin libertad. Le ha faltado, al final gallardía. Lo han cazado como a un cervatillo. Ni ha sabido morir peleando, ni ha sabido ponerse una pistola en el parietal. Pero saber morir es cosa de valientes. Generalito cobarde.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

LA REPARACION DE BELMONTE

Anteayer falleció un gitano en Barcelona. Y dicen de allí, que cuando acudió el Juzgado a investigar las causas de la muerte se encontraron al calé amortajado, y con una cajetilla de setenta sobre el pecho, con la cual le enterraron.

Algo parecido es esto a lo que ocurrió en un pueblo de la provincia de Granada. Murió un gitano en dicho pueblo. Un gitano prestigioso, gran "cantaor" de flamenco y mejor aficionado a los toros. Sobre todo, eso. Para nuestro gitano, perderse una corrida era peor que encontrarse con la guardia civil.

Como decimos, murió el gitano. La familia, guardosa de la tradición cañí, le amortajó cuidadosamente. De negro. Chaquetilla de terciopelo con alamares y "golpes" de plata. Camisa bordada. Botas nuevas. Lo afeitaron; le peinaron; le pusieron sus sortijas en los dedos, y le colocaron en la caja, junto a él, su grueso bastón de nudos. Y un puro asomando por el bolsillo. El muerto estaba como de día de fiesta.

En esto entra un hijo suyo que estaba ausente del pueblo. Y, naturalmente, quiso ver a su padre. Destaparon la caja, y se le quedó mirando de hito.

"¡Pobrecito mi pare!—dijo—¡tan güeno como era! Pero le farta una cosa pa acabar de irse agusto al otro mundo. Una cosa que era pa él la alegría de sus "clisos". Ahí va, pare mío".

Y sacando un tendido de sol del bolsillo, se lo colocó entre las manos.

"Lo único que te fartaba, pare mío. Porque paese que t'han vestío pa la reaparición de Bermentes".

DICK

Interesantes manifestaciones del señor Vaquero en Córdoba

El ministro de la Gobernación trata de varios asuntos

Durante su estancia en Córdoba, el ministro de la Gobernación, tuvo ocasión de hablar distintas veces con los periodistas. Los apremios de la información hecha sobre los actos celebrados nos ha impedido publicar algunas de las interesantes manifestaciones del señor Vaquero. Reproducimos algunas de ellas, hechas en su conversación con nuestro compañero en la prensa señor Quesada.

Al insistir en las constantes quejas de los agricultores por los continuos robos que se hacen de los productos del campo, y especialmente ahora, en la recolección de aceituna, entendiéndolo que debiera redoblarse la vigilancia, no por que la guardia civil no la ejerciera con gran celo, sino porque ésta debe aumentarse, por lo menos, en esta época de recolección.

El ministro de la Gobernación contestó:

—Como estoy convencido de que la riqueza agrícola puede considerarse como eje de la economía nacional, y como me precia de conocer bien el problema, raro es el Consejo de Ministros en el que yo, aprovechando cualquier oportunidad, no hablé de esta cuestión tan interesante, en el sentido de que el Gobierno tiene la obligación inmediata de llevar a la práctica distintos proyectos que están en estudio, que representen, de una vez y para siempre, la tranquilidad de esta riqueza, a la que hay que defender, por todos los medios; el propietario, como tal; y el Gobierno, por lo que significa.

Con respecto a los robos de aceituna, he de decir que hace tiempo se dió por el Ministerio una circular, que se va a reiterar ahora, para que por todos los medios posibles se eviten estos hechos, pero señalando como mayores culpables a los encubridores, o sea, a los que se dedican a comprarla.

Sabe el Gobierno—añadió el señor Vaquero—, la admirable labor que realiza la guardia civil, y por ello se ha de poner en práctica muy pronto el proyecto de proporcionarle elementos, entre ellos el de completar el número de 400 camionetas provistas de ametralladoras, aparte de otros, que también se le proporcionarán.

Durante mi visita de ayer al Circulo de Labradores, me hablaron algunos agricultores de estas cuestiones, y ya les demostré que estaba enterado, como un labrador más, de los problemas del campo en general, anti-

cipándoles algunos de los proyectos que el Gobierno tiene en estudio.

Nos habló también el señor Vaquero de la labor económica que realiza el Ayuntamiento de Córdoba, manifestándonos que se encontraba altamente satisfecho de ella, porque el Municipio cordobés había confeccionado unos presupuestos para el año próximo, que bien pudieran servir de ejemplo a otras ciudades y por ello no puedo regatear mi elogio no solo al alcalde mi buen amigo señor Garrido de los Reyes, sino a todos los concejales, que, dejando atrás las distintas ideologías, cooperaron a esta gran labor económica.

Hablando después del escrito presentado por la Cámara de Comercio, solicitando el aumento de la guarnición, nos dijo que ya había conferenciado en distintas ocasiones con el señor Lerroux, actual ministro de la Guerra, conviniendo ambos en que debía darse a Córdoba su importancia militar, y, por tanto, concederle el aumento del contingente de guarnición que tuvo antes, extremo que, seguramente se llevará a cabo, si el Gobierno hace en breve la reorganización militar que tiene en proyecto.

Me ha producido—agregó el ministro—, honda satisfacción también la petición que me ha hecho la Diputación de Córdoba, referente al proyecto del nuevo Hospital, con un presupuesto de cuatro millones de pesetas, demostrándose así el interés y cariño con que la Comisión Gestora provincial acoge todo lo que se refiera a cuestiones benéficas, hasta el extremo de proyectar ese Hospital, que se pretende sea modelo.

Al señor Troyano, presidente de la Comisión, le he manifestado que, todo lo que de mí dependa, como ministro, estará al servicio de tan importante asunto, pues he de mirarlo, no solo ya como ministro, sino como cordobés.

Terminó diciendo el señor Vaquero, que, para los presupuestos próximos, figuraría, con destino a Córdoba, una importante cantidad, para el nuevo edificio del Gobierno Civil.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

Dirección General de Ganadería.-Compra de reproductores equinos

Con el fin de adquirir sementales caballares de raza árabe, inglesa y española, y garañones de raza andaluza, una Comisión de compra de la Dirección General de Ganadería, se personará los días que se indican en las poblaciones y lugares que se señalan a continuación:

Diciembre 10 y 11, de nueve a una, en Córdoba, en la Sección de Sementales del Estado.

Diciembre 13 y 14, en Sevilla, en la Exposición de ganados.

Diciembre 15, id., id., en Carmona, en la Plaza de la Constitución.

Diciembre 17 y 18, id., id., en Jerez, en el cuartel de San Benito. (Yeguada Nacional).

Diciembre 19, id., id., en Aracena, en la Plaza de la Constitución.

Los sementales que se deseen adquirir han de ser de tres a seis años de edad, con todas las características de las razas mencionadas y con los mejores antecedentes genealógicos.

Para mayores informes y referencias los ganaderos pueden dirigirse a los jefes de las Secciones de Caballos Sementales de Córdoba y Jerez, director de la Estación Pecuaria Regional de Córdoba jefes de la Yeguada Nacional de Moratalla y Jerez, inspectores provinciales y municipales veterinarios de las provincias y municipios donde actuará la Comisión de compra.

Próximamente y al ponerse en vigor los nuevos presupuestos, se adquirirán por la Dirección General de Ganadería sementales caballares y garañones en León, Cataluña, Aragón, Valencia y otras regiones donde los ganaderos han interesado se envíen comisiones de compra a tal objeto.

Córdoba 3 de Diciembre de 1934.
—El Inspector provincial veterinario, Mariano Giménez.

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, diez de Diciembre tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera y durante el mes de Abril último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

ESTAMPA DEL DÍA

EL MIEDO

Afirman unos que el miedo, virtud de los esclavos, es mal consejero; sostienen otros que el miedo al guardia es el comienzo de la sabiduría.

Los que gobiernan, en todos los pueblos del mundo, se sienten más inclinados a creer en la segunda afirmación que en la primera.

Los clásicos nos han dicho sobre el miedo cosas que parecen definitivas. Lactancio no va muy descaminado cuando, uniendo las dos afirmaciones anteriores, nos asegura que al presentarse el miedo la sabiduría desaparece. Y Publius Sirius lo va menos cuando, sin negar que el miedo al guardia, que él ignoraba, puede producir sabiduría o prudencia, afirma que el amor es incompatible con el miedo. En efecto, el miedo, que da la prueba de la baja extracción de las almas, como dijo en latín el gran Virgilio, no puede producir amor porque las almas degeneradas, que son susceptibles de sentir miedo, son incapaces de amar.

Y, suprimido el amor, el miedo que nos hace traidores, como lamenta Macbeth, suprime la pasión. Y, suprimida ésta, queda anulada la fuerza de las colectividades, si tiene razón Montesquieu cuando nos dice que no hay nada tan potente como una República en que se respeten las leyes, no por miedo ni por razonamiento, sino por pasión.

Quien teme no ama y, aunque el odio sea una forma negativa de expresar el amor de lo contrario, lo positivo y lo inmediato en el alma de los que sienten miedo es el odio hacia lo que miedo les infunde.

Demades, que era un hombre de una duplicidad ejemplar y llevó su vaguedad hasta lograr que a estas horas no sepamos si lo mató Antipater o su hijo Casandro; Demades, profesional de la verborrea y técnico en el arte de temblar, nos asegura que el miedo pone trabas a la palabra.

¡Ilustre Demades, la razón te sobra! El miedo de los que gobernaban a tu patria les hacía poner obstáculos a la emisión del pensamiento. El miedo tuyo te hacía tartamudear, aunque no como a tu enemigo Demóstenes, que no sentía miedo, y aunque el tartamudeo pudiera ser una forma de la adulación como la de los súbditos del Kaiser cuando se hacían llegar las guías del bigote hasta los ojos subiéndolas paralelas a la nariz.

La política del miedo es la peor de las políticas. Todos los terrorismos han fracasado y de ello pululan ejemplos en el curso de la Historia. Venga de arriba o venga de abajo, el hombre se acostumbra al miedo porque, como dijo Corneille, quien no teme a la muerte no teme a las amenazas, y la muerte, que da miedo la primera vez que se presenta al hombre, acaba por ser objeto de chacota de los hombres que conviven con ella. Y pásese lo del convivir.

Sabiendo que el miedo hace ver al lobo mayor que lo que es en realidad, según afirma la sabiduría popular de los alemanes, sepamos tener miedo, gobernantes y gobernados, porque es un gran inventor el miedo y porque Emerson nos dijo que no ha aprendido la lección de la vida quien no ha sentido cada día un temor.

Carta abierta

Hemos recibido la siguiente carta, que por contener un ruego justo, insertamos:

Señor director de LA VOZ de Córdoba.

Muy señor mío:

Ruego a usted tenga la amabilidad de aclarar en el periódico de su digna dirección, la nota siguiente:

Con fecha 17 de Junio del presente año, dió su periódico la noticia de un robo cometido en la parroquia de Santa Marina, por valor de trescientas cincuenta pesetas, cuyo hecho

me imputaron entonces, siendo inocente.

Con fecha 2 del actual se publicó en el periódico de su digna dirección la detención de los autores materiales del hecho que son: José Medina Muñoz (a) "Pepete" y Manuel Samaniego Martín (a) "El Botones", por lo que solicito de usted tenga la bondad de hacer la aclaración necesaria, para que mi honorabilidad quede en el lugar que corresponde.

Gracias anticipadas y mande a su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Francisco Castro Benavente

AYUNTAMIENTO**DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS**

Se vuelve a recordar a los propietarios de vehículos de todas clases automóviles, camiones, bicicletas, carros, coches, etc., y a los de animales de trababajo, caballos, mulos, asnos, bueyes, etc., que deben hacer reseña de todos ellos antes del día 15 del presente mes de Diciembre en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento, a los solos efectos de la estadística para la requisición militar.

COMPRA DE SEMENTALES

Por esta Alcaldía se hace saber a los ganaderos de Córdoba y su provincia, a quienes pueda interesarles, que durante los días 10 y 11 del actual, de nueve a una horas, se hallará una comisión de compra de la Dirección General de Ganadería, en esta Sección de Sementales del Estado, para adquirir ejemplares caballares de razas árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza; pudiendo dirigirse los interesados para mayores informaciones y referencias en esta capital, a la Jefatura de la Sección de Caballos Sementales, a la Dirección de la Estación Pecuaria Regional y a los inspectores provinciales y municipales veterinarios.

PRENSA OFICIAL**"Boletín Oficial" de Córdoba**

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

Ministerio de Agricultura.—Decreto creando las Juntas Comarcales de Contratación de trigos y sustituyendo las actuales por Delegaciones.

—Ministerio de la Guerra.—Orden circular aclarando en quien deben resignar el mando las autoridades civiles cuando se declare el estado de guerra.

—Gobierno Civil.—Anuncio sobre la inscripción de los manantiales naturales y alumbramientos de aguas de cualquier clase.

—Monte de Piedad de Córdoba.—Anuncio por extravío de la libreta número 354 a nombre de Encarnación Feria Cabello.

—Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.—Anuncio creando una plaza de jefe de servicios especiales con 4.000 pesetas anuales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Nueva Carteya, Luque, Valenzuela, y Cabra.

—El Ayuntamiento de Luque subasta varios arbitrios municipales.

—Jefatura de Minas.—Relación de registros mineros que han de demarcarse, a nombre de don Rafael Carreño y don Eduardo de León Ramos.

El ministro de la Gobernación y los funcionarios municipales

El ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Eloy Vaquero Cantillo recibió en audiencia especial al Comité Ejecutivo de la Asociación Provincial de Funcionarios municipales de Córdoba, integrada por su presidente señor Villa y Ruiz de Bustamante, secretario señor Orti Linares, tesorero señor de Julián Barrigón y vocal delegado del partido judicial de la capital señor Sánchez Molinero.

La entrevista permitió al señor Villa exponer al ministro de la Gobernación el reciente atropello cometido con más de veinte funcionarios del Ayuntamiento de Palma del Río, separados de sus cargos sin formación de expediente y sin el cumplimiento de las más mínimas garantías de justicia para los empleados de referencia.

El Comité Ejecutivo de la Asociación solicitó del señor Vaquero una disposición recordatoria del Decreto de 13 de Abril último, por la que se prohíbe a los Municipios destituir a ninguno de sus dependientes sin las formalidades de rigor.

Don Eloy Vaquero prometió que inmediatamente haría justicia a la petición que se le formulaba.

El propio señor Vaquero indicó a sus visitantes que el Estatuto de Funcionarios de Administración local era un hecho inmediato.

El Comité Ejecutivo de la Asociación Provincial de Funcionarios municipales de Córdoba, salió altamente satisfecho y conmovido de la sinceridad con que el ministro de la Gobernación recogió sus aspiraciones, no sin antes haber obtenido de él la promesa de presidir personalmente la sesión de clausura de la magna Asamblea pro Estatuto que la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, residente en Madrid, organiza para los días del 10 al 13 del corriente mes.

Sección de Caballos Sementales de Córdoba

Anuncio de compra de Sementales y Garañones

Con el fin de adquirir sementales caballares de raza árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza, una Comisión de compra de la Dirección General de Ganadería se personará los días 10 y 11 del corriente, de nueve a una de la tarde, en el local que ocupa esta Sección (calle Catorce de Abril, número 7).

Córdoba 3 de Diciembre de 1934.—
El jefe, Miguel Arroyo.

Ayuntamiento de Córdoba

EDICTOS

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos que constituyen la agrupación forzosa de este partido judicial para las atenciones de la Administración de Justicia, ha sido aprobada la habilitación de crédito dentro del Presupuesto especial de las atenciones del partido judicial que no tienen carácter estrictamente carcelarios con cargo al superavit resultante en la liquidación del ejercicio del año de 1933 de conformidad con los preceptos legales y vigentes en esa materia.

Tal documento será expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, contados estos, desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 301 del vigente Estatuto municipal. Lo que además de anunciarse en dicho periódico oficial se hace público también por medio de iguales edictos fijados en el tablón correspondiente de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 3 de Diciembre de 1934.—
El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

* * *

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos que constituyen la agrupación forzosa de este partido judicial para las atenciones de la Administración de Justicia, ha sido aprobado el presupuesto especial de Gastos e Ingresos que habrá de regir en el próximo año de 1935, de conformidad con los preceptos legales y vigentes en esa materia.

Tal documento será expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, contados estos, desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 301 del vigente Estatuto municipal. Lo que además de anunciarse en dicho periódico oficial, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en el tablón correspondiente de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 3 de Diciembre de 1934.—
El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

Prensa hidráulica

para fabricación de losetines se vende sin estrenar en precio módico. Razón: don Alberto Boutillier, calle Fernando Colón, 1, Córdoba.

Aviso a los opositores de oficinas de Seguridad

Teniendo conocimiento la Dirección de la A. D. E. S. de la errónea interpretación que se le dá al Decreto rectificado de 14 del corriente mes (aparecido en las "Gacetas" de Madrid de 17 y 27 del presente mes) en cuanto a la fecha en que han de comenzar las prácticas de los ejercicios de la Oposición al Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección de Seguridad, nos apresuramos a hacer público para conocimiento de los interesados y en evitación de los perjuicios que se les pueda ocasionar, que el Decreto convocando las citadas oposiciones aparecido en la "Gaceta de Madrid" de 21 del presente mes, no ha sido modificado por ninguna disposición posterior, debiendo por tanto y de conformidad a lo dispuesto en el citado Decreto, dar comienzo los ejercicios para la citada oposición el 21 de Febrero de 1935.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES, Plaza de la República, Córdoba.

DEFUNCIÓN

Después de larga enfermedad, sobrellevada con resignación cristiana, anoche entregó su alma a Dios la respetable señora doña Carmen Barba Rosillo, viuda de González, siendo su muerte muy sentida entre los que la trataron en vida, por sus grandes virtudes.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy, a las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

Enviamos a la distinguida familia doliente, y en especial al hijo de la finada, don Pedro González Barba, jefe administrativo de los Almacenes Roses S. A., y particular amigo nuestro, el pésame más sentido por la irreparable desgracia que les aflige.

Viajeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "forfait" por esta entidad han llegado a nuestra ciudad Mr. & Mrs. L. H. Hovar, procedente de Londres, Mrs. Diana Rosellver, procedente de New-York, Mr. Henry Bruwn, procedente de Boston.

FARMACIA PINEDA

De guardia en el día de hoy
MAESE LUIS, 28

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo de Ministros se trató de las fórmulas presentadas a los presupuestos, no decidiéndose el Gobierno por ninguna de ellas

EL ASESINATO DEL SECRETARIO DEL COMITE COMUNISTA

Moscú, 4 (3'15 t.).—Stalin ha tomado personalmente a su cargo las diligencias sobre el complot que ha culminado en el asesinato de su colaborador Kurot.

Los 71 detenidos serán sometidos al Juzgado militar que tiene poderes para condenar a penas de muerte.

Han sido despedidos muchos funcionarios de Leningrado acusados de negligencia especialmente con los detenidos.

En Consejo de Ministros se trató de la situación en Asturias

Madrid, 4 (3'15 t.).—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Lerroux.

El jefe del Gobierno al salir dijo a los periodistas:

—Hoy he visto que algunos periódicos me daban por moribundo y como moribundo nada puedo decir. Ha habido cosas interesantes sobre el Patrimonio Forestal, cosa a la que le doy extraordinaria importancia. El proyecto de ley sobre este asunto se llevará al Consejo que se celebrará próximamente.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

El Consejo conoció el informe del delegado del Gobierno en Asturias deliberando sobre la situación relacionada sobre el carbón y sobre el aspecto social en aquella región.

Se cambiaron impresiones sobre los dos puntos que más preocupan al Gobierno no desde el punto de vista de inquietud, sino del interés que despierta este asunto.

Estos dos puntos son el desarme y el carbón sobre los cuales se tomarán acuerdos en breve.

Se nombró una ponencia formada por los ministros de Industria, Trabajo y Hacienda, que estudiará lo relacionado con el carbón y el trabajo en las minas.

El ministro de Industria se encuentra ya en Asturias y cuando venga

dará cuenta de sus impresiones y la ponencia ministerial resolverá.

También hemos hablado de las cuestiones planteadas con la donación de diez millones para la reconstrucción de Asturias.

Hemos acordado que se empiecen los trabajos lo más rápidamente posible por ser las obras de gran utilidad pública.

Dió cuenta de que el ministro de Trabajo estos días está redactando el Estatuto de trabajo.

Igualmente se trató de la situación de Cataluña, estando muy adelantados los trabajos de la ponencia encargada de los problemas de la región autónoma.

Otra de las cuestiones tratadas fue la de la suscripción a beneficio de la fuerza pública acordando fijar una fecha tope para recoger lo recaudado y determinar el destino que ha de darse a dichos fondos.

Para ello se formó otra ponencia que emitirá dictamen antes de las fiestas de Navidad.

El despacho, como habrán visto ustedes, ha sido muy laborioso y quiero hacer constar que yo he traído al Consejo un proyecto sobre Radiodifusión que interesa mucho al cuerpo de Comunicaciones.

Añadió que el Gobierno había tomado este asunto con tanto interés que no quiere se dictamine sin que se estudie a fondo el proyecto cuyas copias han sido repartidas entre los consejeros.

Continuó diciendo que lo harán en forma que para el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

También se ocuparon de la labor presupuestaria y de las fórmulas conocidas alrededor de esta cuestión.

Ustedes ya saben la fórmula que prevalecerá.

—¿Entonces, el Gobierno no se ha decidido por ninguna de las fórmulas ni ha adoptado ninguna?

—En realidad son tres las fórmulas y las tres tienen puntos de coincidencia. Habrá una que recoja esos puntos de coincidencia y se abordará el tema en la Cámara. El Gobierno no ha querido adoptar ninguna fórmula para no crear dificultades, ya que unas y otras, como digo, tienen puntos de coincidencia.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 4 (4'30 t.).—La nota oficial facilitada del Consejo de Ministros dice así:

“ESTADO: Decreto regulando las Ordenes de Isabel la Católica y de la República y creando el Lazo para señoras en dichas ordenes.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal del Comité Internacional de Conciliación entre España y los Estados Unidos a Max Huber, súbdito ruso.

El Gobierno dió cuenta de distintos asuntos en relación con la cuestión internacional.

JUSTICIA: Decreto sobre ascensos reglamentarios de los magistrados.

Decreto sobre campos de concentración sobre aplicación de trabajos agrícolas en terrenos contiguos a la Prisión de Burgos, en Linares y Puerto de Santa María.

MARINA: Decreto declarando disponible forzoso al contralmirante Guillermo Díaz.

GOBERNACION: Sometiendo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al cuerpo de Policía del Estado a los agentes que pertenecían a la Generalidad.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los diputados los presupuestos en la parte relativa a la sección sexta del ministerio de la Gobernación para introducir las modificaciones necesarias con motivo del rescate de los servicios de Orden público de la Generalidad.

Proyecto de suplemento de crédito por valor de 370.700 pesetas, con destino al pago de los gastos de personal derivados del aumento de las fuerzas de la guardia civil.

OBRAS PUBLICAS: Decreto relativo a la plantilla de torreros de faros.

Autorizando al ministro para suabastar las obras de la nueva carretera sobre el circuito Pirináico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas respecto a las sumas que por obras ferroviarias les adeuda la Administración pública y de-

volución de las fianzas constituidas por aquellos.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935 los ya aprobados y de urgente realización.

INSTRUCCION: Varios proyectos de construcción de Escuelas graduadas en Priego, Villanueva de Córdoba y otras poblaciones.

Decreto dictando normas sobre la provisión de vacantes de profesores en las Escuelas de Artes y Oficios.

Idem sobre la provisión de catedráticos en el Conservatorio de Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las direcciones de Escuelas Graduadas.

AGRICULTURA: Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre recaudación del arbitrio del 5 por 100 al Fomento de Sericultura.

COMUNICACIONES: Decreto autorizando la subasta para construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela, con cargo a los fondos para el Paro Obrero.

Jubilando por imposibilidad física y concediéndole honores de jefe de Administración a don Emilio Eduardo Llopis.

Otros decretos."

PITA ROMERO EN GRANADA

Granada, 4 (5'15 t.).—El ministro sin cartera señor Pita Romero llegó procedente de Jaén.

Visitó los monumentos y seguidamente emprendió el regreso a Jaén.

El suceso de la voz misteriosa

Zaragoza, 4 (5'15 t.).—Sigue apasionando el suceso de la voz misteriosa, que como se sabe ha pasado al terreno científico, una vez comprobado que no se trata de ninguna voz misteriosa.

Se dice que la muchacha sirvienta será sometida a experiencias científicas, venciendo para ello los obstáculos que pone la familia.

Es muy felicitado el joven juez don Luis Fernando, por su acertada actuación hasta descubrir el misterio que envolvía a este pintoresco suceso.

CONTRA LOS ESTUDIANTES QUE FALTAN A CLASE

Granada, 4 (5'15 t.).—La Facultad de Derecho ha acordado ante las faltas reiteradas a las clases de los estudiantes, que pierdan las matrículas.

El gobernador ha dicho que los estudiantes se han de convencer de que estos momentos no son propicios para las expansiones callejeras.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid, 4 (4'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al presidente del Consejo de Estado señor Abad Conde y a Saiz de la Esquerza, que iba acompañado de sus hijos y sobrinos, estos últimos hijos del teniente de la guardia civil don Angel, muerto en los sucesos de Asturias.

LOS DETENIDOS EN CATALUÑA

Barcelona, 4 (5'30 t.).—El Auditor ha dicho que dado el número extraordinario de peticiones para visitar a los presos, se ha suspendido las visitas.

Hasta el domingo los detenidos eran los siguientes:

En Lérida, 532; en Gerona, 250; en Tarragona, 503; en Granollers, 68; en Mataró, 69; en el "Uruguay", 645; en el "Argentina", 310; en el castillo de Montjuich, 348.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 4 (6'30 t.).—Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones.

Se entra en el Orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión un dictamen de la Presidencia sobre el proyecto de ley acerca de la concesión de recompensas especiales a las tropas que ocuparon Ifni.

MANGLADA defiende una enmienda pidiendo que antes de concederse esas recompensas debe aprobarse el dictamen resolviendo la situación de muchos militares como Capaz perjudicados con las reformas.

ARMASA rechaza la enmienda por entender que esa cuestión debe discutirse cuando se ponga a debate el dictamen correspondiente y que pertenece a Guerra.

MANGLADA reitera su deseo de que se discuta antes.

ARMASA le contesta de nuevo insistiendo en que no es este el momento para tal discusión.

El ministro de **TRABAJO** niega que el Gobierno no tenga interés en que se discuta la situación de los "congelados" del ejército, ya que es todo lo contrario como lo ha demostrado

con los ascensos de algunos de ellos.

MANGLADA retira la enmienda y queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen de los Presupuestos.

El ministro de **HACIENDA** comienza diciendo que esperaba que vencido el movimiento revolucionario y alejadas las minorías de oposición, el proyecto de Presupuestos se aprobaría sin grandes dificultades.

Pero no ha sido así. Ha surgido una oposición violenta basada en causas ajenas a él.

Entiende que como la crisis económica ha hecho descender los ingresos un ministro de Hacienda no puede por sí solo hacer unos Presupuestos que signifiquen la transformación económica del país.

Cree que no puede reducirse más que con modificaciones en la Deuda y esto no se puede hacer sin una intervención del Estado.

Es imposible reducir los gastos de personal en los 15 días que faltan de sesiones. Para esa reforma había que modificar los servicios y esto es difícil, además de que las economías en el personal no significan nada, pues no se va a lanzar al personal a la calle.

Agrega que no se puede llegar a la nivelación presupuestaria más que como él ha pensado. La orientación está en la Deuda y ahí están las dos emisiones hechas a tipo de interés muy reducido.

Habla de la reforma Agraria y dice que se ha contraído de tal manera el capital, que no se crean industrias nuevas.

Rechaza los cargos que le dirige Chapaprieta y niega que el no consignar los 50 millones de la Reforma Agraria, se deba a una habilidad.

Espera que Chapaprieta no quede muy bien como profeta al predecir que el déficit alcanzará a unos 700 a 800 millones.

Hay un déficit inicial de 564 millones y las liquidaciones siguen su curso normal.

Lee cifras para demostrar sus afirmaciones y añade que el déficit puede calcularse en 633 millones.

CHAPAPRIETA: ¿Está S. S. seguro de ese cálculo?

El ministro de **HACIENDA:** Yo estoy seguro. S. S. puede hacerlo faltando a la verdad y con fines políticos.

CHAPAPRIETA: No puedo tolerar

250 PLAZAS PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

("GACETA DE 21 DEL CORRIENTE)

Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 16 a 36 años. Exámenes en febrero de 1935. Preparación en **ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**. Plaza de la República.

NOTA.—Obtuvimos plaza en todas las oposiciones que presentamos alumnos, habiendo ingresado en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Seguridad, la **TOTALIDAD** de los alumnos que preparamos.

que el ministro de Hacienda discuta de ese modo.

El ministro de HACIENDA dice que lo que no es tolerable es que se quiera poner obstáculos al Gobierno.

Afirma que el presupuesto aparece rebajado en una cifra de 500.000 pesetas.

RODRIGUEZ DE VIGURI: En 120.000 pesetas.

REY MORA: ¿Se ha pasado S. S. a la oposición?

El presidente de la CAMARA: Las pláticas de familia en voz baja.

(Continúa la sesión).

SE SORPRENDE UNA REUNION CLANDESTINA

Barcelona, 4 (6'15 t.).—Los mozos de Escuadra del puesto de San Pedro, sorprendió una reunión clandestina que se dedicaba a recaudar cantidades destinadas a presos políticos.

Todos ellos quedaron detenidos.

DENUNCIA DE UN CHOFER

Barcelona, 4 (6'15 t.).—Esta mañana a las siete se presentó en la Jefatura de Policía el chófer Ramiro Gracia, denunciando que cuatro desconocidos le tuvieron detenido seis horas en una plaza y después le obligaron a llevarlos a la Rambla del Triunfo.

Allí le hicieron descender y desaparecieron los desconocidos.

Importante servicio de la Guardia rural

ACERCA DE UN ROBO DE CERDOS

La pareja de guardias rurales compuesta por Francisco Jiménez Lucena y Manuel Cantador Estevez, que prestaba servicio por las inmediaciones de la finca "El Hornillo", de este término, tuvo noticias de que se había cometido un robo de once cerdos en dicha finca.

Las diligencias practicadas por la mencionada pareja, dieron por resultado el descubrimiento de los cerdos, que se encontraban en poder de José Estevez Carmona, en el cebadero de Cosano, próximo al matadero.

Sometido a un habil interrogatorio, Estévez Carmona declaró que le había hecho entrega de ellos una mujer llamada Carmen Naz Gilete, que quedó detenida y puesta a disposición del Juzgado correspondiente.

Se dió conocimiento de ello a los propietarios don José Lozano y don Manuel Zaragoza.

Es digna de encomio la brillante actuación de la citada pareja de guardias rurales.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

A las ocho de la noche celebró la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la sesión mensual reglamentaria, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores Rodríguez de Liévana, Padilla Serrano, Luque Ruiz, Molina Padilla, Hierro Aragón, Salcedo Nieto, Sánchez Aroca, Segura Velasco, Jiménez Márquez, Sánchez Camacho, Añón Morera, González Cabello, Rodríguez Yuste, Aguilera Camacho, León Alvarez, Solano Pérez, Laguna Corrales, Conde Alba (don Francisco) y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y dirigidas por la presidencia unas afectuosas frases de salutación al nuevo vocal don Pablo Luque, que éste agradeció sinceramente, pasóse a estudiar el presupuesto de ingresos y gastos de la Cámara para el próximo ejercicio, propuesto por la comisión de Hacienda, quedando aprobado para su remisión a la Dirección General del ramo.

Leída una instancia de la Asociación provincial de fabricantes de pan, de Córdoba, rogando a la Cámara la interposición de recurso contra el nuevo gravamen fijado en los presupuestos municipales por reconocimiento de harinas, así como los informes que el abogado asesor de la Cámara había redactado contra dicha Ordenanza, así como contra los núms. 14 y 17 por vigilancia de establecimientos e inspección de los mismos, la Cámara acordó por unanimidad presentar los recursos debidos dentro del plazo reglamentario.

Se convino después en aceptar los servicios del agente de ferrocarriles don Felipe Carvajal Silos, como asesor del representante de la Cámara en la Junta Provincial de Detasas, representación de los usuarios provinciales y otros servicios que se le soliciten, habiéndose fijado para ello la consignación necesaria en el próximo presupuesto.

Quedó la Cámara después enterada de las notas de aplicación y asistencia de los alumnos becarios costeados por la entidad en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles y Academia Torres.

Se acordó prestar apoyo a diversas mociones de las Cámaras de Salamanca, Jaén, Jerez de la Frontera y Sevilla.

El señor Añón expuso a la consideración de la Cámara las dificultades con que el comercio tropieza con la

supresión de telefonemas y de los telegramas diferidos y comerciales, dándose el caso en muchas ocasiones de que los telegramas no responden a su finalidad por la tardanza con que se despachan y llegan a su destino, acordándose en su consecuencia solicitar del ministro de Comunicaciones alguna reforma o medida que regularice el servicio colocándolo en igualdad de condiciones en que estaba el telefónico.

El señor Sánchez Aroca dió cuenta a la Cámara de la visita a Córdoba que había de hacer el Excmo. señor ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero, circunstancia que debía aprovecharse para solicitar del mismo algunos beneficios y mejoras para Córdoba, tales como que continuasen las obras de la nueva Estación ferroviaria, aumento de nuestra guarnición y otras que se considerasen pertinentes.

El señor Aguilera apoyó dicha iniciativa, particularmente en lo que afecta al aumento de guarnición, por las condiciones especialísimas que concurren en Córdoba, capital que por su situación estratégica lo menos que podía solicitar era que se le restituyesen los dos regimientos que se le suprimieron, uno de Caballería y otro de Infantería.

La Cámara acordó presentar al señor Vaquero estas peticiones, dándose con ello por terminada la sesión.

* * *

Tercera lista de suscripción para el homenaje a la fuerza pública:

Suma anterior, 2.700 pesetas.

Sociedad Anónima "Serraleón", pesetas 250; don Rafael Salcedo Nieto y Compañía, 50, y don Francisco Conde Alba, 25.

Total, 3.025 pesetas.

NOTAS LOCALES

"GONZALILLO" INGRESA EN "LOS MELGAREJOS"

El gran bailarín "Gonzalillo", nuestro estimado paisano, ha ingresado en la troupe cómica "Los Melgarejos", que con tanto éxito viene actuando en el Bar Alhambra.

"Gonzalillo" empezará pronto sus tareas, suspendidas ahora por unos días a causa de una afección a la vista que sufre.

Deseamos muchos éxitos al joven cordobés y un completo restablecimiento en su dolencia.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

El gobernador civil de la provincia manifestó a los periodistas, que no tenía noticia alguna que comunicarlos.

Agregó que se complacía en expresar a la prensa, por encargo del ministro de la Gobernación, su gratitud por las cariñosas informaciones que de su estancia en Córdoba se han publicado.

AMPLIANDO UN SUCESO

El vuelco de un camión de viajeros

Ampliamos detalles del accidente automovilista ocurrido ayer en la carretera de Castro a Montilla.

Ocurrió el hecho en el kilómetro 16 de la citada carretera, en un puentecillo existente en aquel lugar.

Se precipitó el vehículo contra el puente, cayendo al arroyo.

Quedó el vehículo destrozado y resultaron los siguientes heridos:

Francisco Gálvez Porras, de 22 años, chófer, conmoción cerebral y visceral y magullamiento general, grave; Ignacio Castellano Córdoba, fractura del femur derecho; Francisco Trilla Carrasquilla, contusiones erosivas con hematoma en ambos párpados ojo derecho, herida contusa con desprendimiento de tejidos en la región nasal; Dulcenombre Raigón Córdoba, herida contusa con hematoma región frontal; Mariano Gómez Baena, herida contusa en la región superciliar derecha; Eloisa Garrido Jiménez, heridas contusas en las regiones malar y nasal; Mariano Alguacil Moreno, distensión ligamentosa pie izquierdo; José Castellano Córdoba, herida contusa frontal; José Baena Repiso, erosiones y contusiones diversas; Luis Alguacil Merino, erosiones y contusiones diversas; Joaquín Alguacil Merino, erosiones y contusiones diversas; Rafael Luque Ponferrada, erosiones y contusiones diversas; Celedonio Montilla Casado, erosiones y contusiones diversas; Dolores Navajas Rodríguez, contusión en la región lumbar, y Mateo Requena Navajas, contusiones varias.

De Montilla salió el médico don Enrique Moyano, que prestó los primeros auxilios a los heridos, los cuales fueron trasladados al hospital de dicho pueblo.

Parece que el accidente se produjo a consecuencia de haberse agarrado la dirección.

El Juzgado entiende en el asunto.

LOS SUCESOS DEL DIA

Insultos

Isabel García Cañete ha denunciado a Rafael Ortega Morales, que la hizo objeto de insultos en la Puerta de Sevilla.

La denuncia fué trasladada al Juzgado.

Entretenimiento censurable

La guardia rural detuvo a Julio Estrada Agredano, Francisco Cruz Gallardo y Francisco Ostos Flores, que con unos tiradores se "distraían" matando palomos en los jardines.

Quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.

Fugado del hogar

Ha sido detenido el menor Rafael Godoy Fernández, fugado del hogar.

Maleantes detenidos

La policía ha llevado a cabo la detención de José León Puntas (a) "La Fiera", y José Alvarez Caballero, maleantes que han quedado a disposición del Juzgado.

Le sustraen 250 pesetas

Antonio López Calero, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia, que en el parador de Nicolás, donde se hospeda, le han sustraído doscientas cincuenta pesetas.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro estimado amigo el concejal radical de La Victoria don Manuel Crespín Pino.

Regresaron a Montilla nuestros estimados amigos y correligionarios el teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento don Rafael García Sánchez y el presidente del Circulo de Artesanos don Juan Sarramiola.

En Valenzuela se verificó hace unos días la boda de la señorita María Josefa Gallardo Serrano, con don Antonio Oliván López.

Fueron padrinos doña Salud Serrano García y don Pablo Oliván López.

Saludamos en ésta a nuestro buen amigo don Eustasio Terrones.

Por doña Paula Leiva, viuda de Zurita y para su hijo don Manuel, culto practicante de la Beneficencia municipal, ha sido pedida a don José Martínez y digna esposa doña Carmen Sola, la mano de su simpaticísima hija Anita.

Entre los novios se han cruzado

brará en fecha pró-

Conferencia por radio

Mañana miércoles a las dos y cuarto de la tarde siguiendo el ciclo de conferencias sobre agricultura, organizado por esta Emisora, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Luis Merino, dará una interesante conferencia sobre "Tratamiento de los frutales contra las plagas que los invaden".

FUTBOL

El domingo, 2, en el Stadium América, jugaron un partido de revancha el Colón F. C. y el Colombia F. C., que después de reñidísima contienda, terminó con la victoria del Colombia, por 3 a 1, no obstante de haber alineado el Colón sus mejores elementos, destacándose el meta Tomasín, Paco, Miger y Batato y por los vencedores, todos bien, alineándose en la siguiente forma: Gonzalo; Escalante, Zuazo; Arenas, Miguel, Sacristán; Manolín, Díaz, Pablos, Terrico y Madueño II.

Sucesos en la provincia

Muerte repentina

La guardia civil de Espejo, comunica que en el cortijo Teba, de aquel término murió repentinamente, a consecuencia de un ataque cardíaco Manuel Victoria Salamanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 3 de Diciembre:

114 cerdos con 10.575 kilos.
14 vacunas con 2.873 kilos y medio.
5 terneras con 330 kilos y medio.
15 lanar y cabrias con 214 kilos.

* * *

Ganado sacrificado el 4 de Diciembre:

42 cerdos con 4.184 kilos.
17 vacunas con 3.894 kilos.
14 lanar y cabrias con 255 kilos.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Hoy se celebrará una reunión de representantes de minorías con el ministro de Hacienda para tratar de la fórmula presupuestaria

LA SESIÓN DE CORTES

Gil Robles pronuncia un discurso y dice que la coalición que sostiene al Gobierno es inmovible

Madrid 5 (1'30 m.).—Continúa la sesión.

El ministro de HACIENDA sigue en el uso de la palabra.

A su juicio lo peor que se puede hacer es ir a la prórroga de los presupuestos actuales.

Alude a la proposición de Gil Robles y dice que hay que salir del atasco en que nos encontramos.

Estima difícil que se pueda llegar a la disminución en 250 millones.

Dá lectura a su proposición, que cree es la que debe aprobarse y por la cual se autoriza la reorganización de servicios, pudiéndose obtener las mayores economías posibles con arreglo a las normas que se señala.

CHAPAPRIETA dice que el ministro de Hacienda no ha rebatido ninguna de las cifras que él dió y todo el discurso ha sido para atribuirle el propósito de dedicarse a entenebrecer la situación.

Lee datos para demostrar que el déficit no será de ochocientos millones, sino de 1.028.

Lo que le ha ocurrido al ministro es que ha contabilizado los datos con gran retraso.

Examina el dictámen presupuestario y dice que se han hecho omisiones importantes, como la de quince millones, necesarios para pagar los intereses de amortización de los empréstitos que forzosamente habrá que emitir.

La fórmula del ministro no puede enjuiciarla hasta que sea estudiada.

Añade que Gil Robles tiene presentada otra y él va a echar su cuarto a espadas presentando otra más.

El ministro de HACIENDA replica que no ha tenido la menor intención de creer que el señor Chapaprieta ha falseado los datos, pero sí que habla con mucha pasión y esto naturalmente no lo vé él porque la lleva consigo.

CALDERON (D. Abilio) se muestra opuesto al nombramiento de una comisión extraña al Parlamento.

Esto sería tanto como considerar fracasado el Parlamento y dar la razón a Primo de Rivera.

Opina que si se nombra esa Comisión debe ser solo de diputados.

El ministro de HACIENDA manifiesta que no tiene inconveniente en que sean diputados.

VENTOSA interviene y dice que el ministro no ha contestado a los cargos que le dirigió el señor Vidal y Guardiola, así como también Chapaprieta.

Estima peligroso que se discutan en esta situación los presupuestos, ya que está ausente la opinión.

Opina que solo se hace perder el tiempo cuando en la eficacia de estos presupuestos no cree ni el Gobierno ni el propio ministro de Hacienda.

Su grupo no se opone a la prórroga trimestral ni a la prórroga por un año, ni siquiera a las autorizaciones, pero de manera congruente con esta situación.

Todos los ministros de Hacienda tienen dos enemigos, uno sus compañeros de Gobierno, y otro los diputados.

Recuerda que Thiers decía hablando de los presupuestos que los ministros de Hacienda debían tener la característica de ser feroces y el señor Marraço es un cordero con piel de león.

Dice que ha hecho unos presupuestos que no sabe defenderlos.

El ministro de HACIENDA: ¿Luego hay que hacer crisis? Ya sé donde váis.

VENTOSA estima que el ministro cree que no existen contratos bilaterales entre el Gobierno y los ciudadanos.

El ministro de HACIENDA combate las afirmaciones de los oradores.

VENTOSA insiste en sus puntos de vista.

Termina diciendo que no procede conceder al Gobierno poderes extraordinarios.

El ministro de AGRICULTURA dá lectura al proyecto de ley de Arrendamientos.

RUBIO CHAVARRI consume un turno en contra de la ley de Presupuestos, señalando sus defectos.

Considera que no procede conceder plenos poderes al Gobierno, porque no se ha pedido con la corrección debida.

CALVO SOTELO interviene combatiendo los presupuestos.

Coincide con Chapaprieta en que el déficit inicial será de 1.028 millones.

Cree que el ministro no ha barajado bien las cifras y califica los presupuestos de insinceros.

Analiza la proposición de Gil Robles y dice que en ella se pide la concesión de plenos poderes y no poderes restringidos como se ha dicho.

A su juicio la concesión de plenos poderes debe ser por poco tiempo y en la proposición de Gil Robles se aboga por los poderes a largo plazo. Algo así como una larga afarolada.

No comprende cómo se aboga por largos plazos, cuando para el año que viene nadie sabe quién gobernará.

Alude a lo que ocurre en Francia y dice que con nuestro sistema parlamentario no es posible la concesión de plenos poderes.

Le parece bien la poda en los funcionarios, pero respetando a los más antiguos.

A su juicio ya no hay tiempo para discutir serenamente los presupuestos.

Califica al actual Gobierno de vacilante y cree que influye en ello la situación económica.

Termina diciendo que debe resolverse el problema planteado cuanto antes.

GIL ROBLES defiende su proposición que dice es perfectamente constitucional.

Afirma que su proposición no tiene carácter tan amplio como cree Ventosa, ni tan restringido como dice Calvo Sotelo.

Agrega que quiere abrirse cauces para la organización de los servicios.

Los plazos pueden alargarse o contraerse.

Habla del nombramiento de la Comisión y dice que puede ser mixta, esto es, de parlamentarios y de técnicos, para que no tenga un carácter marcadamente político.

Declara que su minoría mantiene íntegra su proposición.

Juzga viable la concesión de plenos poderes al Gobierno y estima que

es incommovible la coalición de partidos que apoya el Gobierno.

Pregunta Calvo Sotelo si se sabe qué Gobierno habrá en Junio, y él le contesta que si se respeta lo que salió en las urnas seguirá la misma coalición.

Agrega que nadie se atreverá a saltarse sobre ella.

Prosigue diciendo que ellos están decididos a mantener la defensa nacional.

Está dispuesto a que haya sesiones dobles para facilitar la discusión presupuestaria.

El ministro de HACIENDA recoge las alusiones hechas por Ventosa.

Asegura que se expresa así porque el ministro no ha hecho determinadas concesiones.

VENTOSA: ¿He pedido algo a Su Señoría?

El ministro de HACIENDA: Sí. El rescate de las contribuciones para Cataluña. (Risas).

Agrega que él dejaría el puesto para un catalán, pero lo siente, porque no va a poder ser.

VENTOSA niega que haya pedido nada al ministro.

El ministro de HACIENDA declara que ha llevado a Consejo de Ministros la derogación de traspaso de servicios de Derechos reales de Cataluña. (Grandes aplausos).

VENTOSA replica que ni dentro ni fuera del Gobierno están dispuestos con sus votos a colaborar en la obra del ministro de Hacienda.

IZQUIERDO JIMENEZ combate la ley de Presupuestos.

El presidente de la Cámara anuncia que mañana se discutirá el dictamen de Presupuestos y se decidirá si habrá sesiones matutinas o nocturnas.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

UNAS DECLARACIONES DE CHAPAPRIETA

Madrid 5 (2'15 m.).—"Heraldo" publica unas declaraciones de Chapaprieta.

Dice que las fórmulas de Gil Robles y el ministro de Hacienda se diferencian en que con respecto a la primera el ministro no acepta la ley de autorizaciones y propone una fecha de tope.

El ministro estima que los presupuestos responden a las necesidades del momento.

A su juicio en un año no se puede llegar a la nivelación de los presupuestos, pues por lo menos hacen falta tres anualidades.

Lo primero que hay que hacer es dar la sensación de que se vá a la nivelación de los presupuestos para ir a la conversión de la Déuda.

NUEVOS SUPLICATORIOS

Madrid 5 (2'15 m.).—Mañana se reunirá la Comisión de Suplicatorios.

Se tratará de los suplicatorios para procesar a los diputados Hernández Zancajo, Aguilaumé y Bruno Alonso.

Hoy se celebrará una reunión para tratar de la fórmula presupuestaria

Madrid 5 (2'30 m.).—El presidente de la Cámara recibió al terminar la sesión a los periodistas.

Anunció que mañana reunirá a los representantes de minorías y a Chapaprieta por los independientes y al ministro de Hacienda, para ver si se puede perfilar una propuesta que resuelva la cuestión planteada con las fórmulas presupuestarias.

Estima que no se puede esperar a que dictamine la Comisión porque con ello se perderían varios días.

La Comisión discutirá lo relativo a los gastos e ingresos.

Declaró que desde luego se mostraba de acuerdo con el ministro de Hacienda.

También se decidirá si habrá sesiones matutinas o nocturnas.

El programa para mañana es el siguiente: Una proposición de Sainz Rodríguez sobre la censura y después la ley de Arrendamientos para saber la orientación de la Cámara.

El Gobierno y él estiman este procedimiento el más conveniente.

También irá el proyecto de Régimen transitorio de Cataluña.

Se han incorporado al orden del día varios asuntos entre ellos la fórmula de Gil Robles sobre autorizaciones al Gobierno.

GIL ROBLES FELICITADO

Madrid 5 (2'30 m.).—El señor Gil Robles fué felicitado en los pasillos por el diputado señor Rey Mora, el que le dijo que su fórmula se podía comparar con "La verbena de la Paloma o celos mal reprimidos".

Gil Robles se limitó a sonreír.

CONVERSACION EN LOS PASILLOS

Madrid 5 (2'30 m.).—En los pasillos se vió conversar al ministro de Trabajo con el auditor don Onofre Sastre y el señor Stelrich.

El señor Anguera de Sojo manifestó después a los periodistas que había sido una conversación de amigos.

Se han practicado en Asturias detenciones de mucha importancia

Madrid 5 (3'15 m.).—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas.

El señor Vaquero leyó a los informadores el despacho que le había cursado el comandante Doval.

Le comunica que con fuerzas distribuidas por él, y pertenecientes a los grupos móviles de la guardia civil y de Asalto, se habían practicado doce detenciones de individuos que

Si es Vd. buen Comerciante, nunca mejor que en estos tiempos difíciles debe defenderse contra los enemigos de sus ganancias:

Olvidos

Errores

Tentación

Descuidos

Pereza, etc., etc.



Para ello debe hacer lo que han hecho en el mundo entero cerca de 4.000.000 de Comerciantes o Industriales.

Implantar enseguida en su negocio una

Caja Registradora "NATIONAL"

Después de hacerlo solo lamentará no haberlo hecho antes.

Agencia para Córdoba, Jaén y parte de Granada:

R.SECALL.--Paseo de la Victoria, 21.--CORDOBA

tuvieron una intervención directa en los sucesos revolucionarios de Asturias.

Entre ellos Bernardino García Rodríguez (a) Cándamo, empleado del Ayuntamiento de Gijón, que durante los sucesos repartió bombas, armas y municiones del depósito del Llano y es autor de agresiones a la fuerza pública.

Juan García Álvarez, recaudador de Arbitrios, que intervino en el asalto a un cuartel de la Guardia civil y luego lo voló con dinamita, pereciendo setenta individuos del benemérito Instituto.

Florentino Huertas, que ha confesado haber intervenido en el movimiento.

Había ocultado bombas que luego utilizó en el ataque a un cuartel en donde resultó muerto un guardia.

También intervino en el asalto al cuartel de Pelayo y a la Telefónica.

Fernando Muñoz Ordoñez, intervino en el asalto al cuartel de Riosa-na.

Este individuo cogió el fusil de un cabo con el cual estuvo tiroteándose con las fuerzas.

Agregó el señor Vaquero que se habían recogido 116 armas de fuego, una bomba, un machete, doce cartuchos de dinamita y 165 cartuchos de fusil y pistola.

También comunicó que el capitán de la Guardia civil de Tetuán de las Victorias le ha dado cuenta de que el día 3 fué detenido en el pueblo de Becerril (Segovia), el significado socialista Jesús Medina, secretario del Gremio de Aves.

Parece que este individuo fué jefe de Escuadra y dirigió el movimiento en el barrio de la Prosperidad.

PARA EVITAR LA REPETICION DE LOS ATRACOS

Barcelona 5 (3'30 m.).—Un ministro ha dicho que la frecuencia con que se registran atracos en Barcelona va a obligar al Gobierno a dictar medidas aún más rigurosas para evitar que se repitan estos hechos.

LA REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Madrid 5 (3'30 m.).—La reunión de la minoría de Acción Popular que estaba anunciada para mañana se ha aplazado para el próximo jueves.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Madrid 5 (3'15 m.).—El jueves se celebrará Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

LA ENTRADA DE CARBON INGLÉS

Madrid 5 (3'15 m.).—El diputado señor Izquierdo Jiménez ha formulado por escrito un ruego al Gobierno pidiendo que no se autorice la entrada de carbón inglés, mientras haya existencias en Puertollano.

GIL ROBLES QUIERE QUE DICTAMINE LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid 5 (3'15 m.).—Parece que Gil Robles tiene interés que sea la Comisión de Presidencia y no la de Presupuestos la que dictamine en las fórmulas sobre materias económicas.

La fórmula propuesta por el ministro de Hacienda

Madrid 5 (3'30 m.).—Esta noche se ha conocido la fórmula propuesta por el ministro de Hacienda.

Consta de trece artículos y se autoriza al Gobierno para la reorganización de los servicios del Estado, sin rebasar las cifras presupuestarias.

Se irá a una reducción del personal en forma que no reste eficacia a los servicios ni merme su rendimiento.

Se suprimen todos aquellos servicios que no se consideren imprescindibles.

El personal sobrante quedará en situación de disponible forzoso con los dos tercios del sueldo.

Se nombrará una Comisión que habrá de constituirse en un plazo de cinco días, siendo el presidente de libre elección del Gobierno.

La formarán tres diputados, uno de ellos forzosamente el presidente de la Comisión de Presupuestos, un contribuyente por Rústica, otro por Industrial y otro por Utilidades, un ministro del Tribunal de Cuentas y un vocal del Consejo de Economía nacional.

LA CREACION DE CAMPOS DE CONCENTRACION

Madrid 5 (3'30 m.).—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se trató de los campos de concentración.

La creación de campos en Alcalá de Henares, Burgos y Puerto de Santa María no son sino simples adaptaciones.

Se crearán otros en Annobón y en lugares que aún no se han determinado.

Se construirán barracones y a ellos se llevarán los condenados por los pasados sucesos revolucionarios.

GONZALEZ PEÑA PENSABA FUGARSE

Gijón 5 (3'30 m.).—Se ha sabido que se preparaba la entrada de un buque en el cual embarcaría González Peña oculto en unas mercancías.

Todo estaba preparado para su fuga a América.

Se atribuye importancia a las declaraciones que pueda hacer el detenido.

Es esperado mañana el juez especial señor Alarcón.

El proyecto de acceso de los colonos a la propiedad

Madrid 5 (3'30 m.).—El ministro de Agricultura dió lectura en las Cortes esta tarde al proyecto de ley relativo al acceso de los colonos a la propiedad.

En el preámbulo se explica la necesidad de estas medidas legislativas para ir a una verdadera redistribución de la tierra.

En el articulado se establece que los arrendatarios que lleven por sí, por sus ascendientes o descendientes el arrendamiento de fincas, en determinado tiempo podrán convertirlas en dominio bajo las normas que se fijan.

Este dominio lo mismo afectará a las plantaciones que a los edificios objeto de arrendamiento.

Cuando se trate de fincas que lleven en arrendamiento diferentes colonos, el derecho de dominio corresponderá ejercerlo al arrendatario principal.

Se exceptúan de esta ley los bienes del Patrimonio rústico municipal u otros que puedan ser inalienables.

También se establecen otras normas cuando se trate de subarrendatarios.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

BAR ALHAMBRA

EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Grandes secciones de Varietés a las 6 de la tarde y 10 y media de la noche

Hoy miércoles 5 de diciembre de 1934.—Extraordinario Programa con el éxito de las estrellas del Varietés que tan ruidosos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros actúan, Conchita Romero, guapisima, escultural y gran bailarina y la juncal artista tan querida del público cordobés, Manolita "La Cañi". ARTE, BELLEZA, GRACIA, ALEGRIA. Todo esto lo reúnen estas dos colosales y simpáticas artistas. Sigue actuando con gran éxito la Troupe cómica LOS MELGAREJOS. El espectáculo será amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Entrada por el consumo.—Acuda a este salón y pasará un rato agradable y divertido.

Jurado Mixto del Comercio en general y de la Alimentación de Córdoba

A V I S O

Por el presente se hace saber: Que por acuerdo de este Jurado Mixto en sesión celebrada el 14 de Septiembre próximo pasado, los establecimientos del ramo de la alimentación de esta capital abrirán en la tarde del día 8 del corriente mes, festividad de la Purísima Concepción, en atención a ser sábado dicho día; compensando a la dependencia con el cierre de los citados establecimientos en la tarde del día 13 del actual.

Córdoba 4 de Diciembre de 1934.—
El secretario, Juan Cadenas Rodríguez.—V.º B.º El presidente, José María Blanco León.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: María Encarnación Garaque Ortiz, Angel Melendo López y Florentina González Morales.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Sebastián Muñoz Roldán, de cuarenta y cinco años y María Ortega García, de dieciséis meses.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Carmen Ortega Soriano, Rafael Ramírez Castro, Dolores Fernández Luque, Rafael Marmol Benavente y Narciso Enriquez Portillo.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Rosa Molina Arjona, de setenta y siete años.

De sociedad

Se encuentra en Córdoba el culto abogado de Villanueva del Duque, don Demetrio Carvajal Arrieta.

Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba al farmacéutico de Villanueva del Duque, don Francisco Moreno Perea, acompañado de su bellísima hija.

Sucesos y denuncias

LOS BRASEROS

Anoche fué asistido en la Casa de Socorro de quemaduras de segundo grado en ambas piernas, el niño de diez años Francisco Maya Nieva, con domicilio en la calle de San Eloy número 91.

Dichas lesiones se las había producido al caerse al brasero.

UNA PEDRADA

En el Campo de la Verdad, fué anoche lesionada de una pedrada Soledad Pozuela Martínez, de 7 años.

En la Casa de Socorro donde recibió asistencia facultativa, le apreciaron una herida contusa leve en la región frontal.

GRAVE CAIDA

Cuando bajaba por las escaleras del Horno del Cristo, la anciana de 66 años Teresa Carreño Fernández, con domicilio en la calle Montero número 26, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo.

Como consecuencia del desgraciado suceso resultó con una contusión en la región parieto-occipital y fuerte, conmoción cerebral.

Fuó asistida en la Clínica Municipal de la calle Góngora, calificándose su estado de grave.

Crónica de madrugada

POLICÍA

Menos atracos. Menos robos. Menos maleantes. Desde luego, hemos de consignar que la seguridad de noche en las calles, ha aumentado visiblemente desde hace pocos días. Precisamente desde que el nuevo Comisario comenzó a actuar. Y esto no lo decimos nosotros únicamente. Lo dice la gente, la opinión. Conste, pues, que este elogio tiene una justificación necesaria y suficiente.

Porque es indudable que el maleante es un producto social. Pero es evidente también que el maleante es, en gran parte, una consecuencia de la actuación poco eficaz de la policía.

La policía da batidas; vigila; no descansa; se preocupa por la tranquilidad pública. Entonces, el maleante no tiene ambiente propicio. No puede dedicarse al ejercicio normal de su profesión. Pero cuando no hay una inteligencia directora; cuando el jefe descuida un poco esa misma solicitud, y la ciudad está débilmente vigilada, entonces el maleante campa por sus respetos. Y hay atracos y robos y asaltos a balcones.

Alegrémonos de esta tranquilidad nocturna que disfruta Córdoba, y consignemos un aplauso para el Comisario y personal a sus órdenes.

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN BARBA ROSILLO

VIUDA DE GONZÁLEZ

Ha fallecido a las diez de la noche del día 4 de Diciembre actual a los 67 años de edad, habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos don Pedro González Barba (jefe administrativo de los Almacenes Roses S. A.), doña María Luisa y doña Carmen; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan a los funerales, y con ducción del cadáver al cementerio de la Salud, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar hoy día 5 a las tres de su tarde en la iglesia de San Hipólito (auxiliar de San Nicolás de la Villa), por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Suscripción abierta por el Ayuntamiento de Bujalance

Relación de los señores y entidades que suscriben fondos con destino a engrosar la suscripción abierta en socorro de las víctimas y en homenaje de la fuerza pública que ha intervenido con motivo del reciente movimiento revolucionario.

El ilustre Ayuntamiento, 100 pesetas; don Cristóbal Girón Romera, 15; don Salvador Sabariego Luque, 25; don Juan Ferrer Martínez, secretario, por un día de haber, 25'04; don Florentino Vaquero Francisco, interventor, idem, 10'24; don Antonio de Lora Coca, depositario, idem, 12'21; don Francisco Vallejo Gómez, oficial, idem, 10'88; don José de Lora Coca, oficial idem, 8'18; don José Moreno Velasco, oficial, idem, 8'18; don Francisco Baena Venzalá, oficial, idem, 8'18; don Bernabé Torres Reyes, auxiliar, idem, 6'14; don Manuel Penalba Coca, auxiliar, idem, 6'14; don Juan Lara Amador, auxiliar, idem, 6'14; don Manuel Arroyo Pérez, auxiliar, idem, 6'14; don Francisco Galán Gavilán, auxiliar, idem, 6'14; don Blas Buenosvinos Galiano, aspirante, idem, 3'33; don Pascual Zurita Montilla, meritorio, idem, 2'21; don Francisco J. Chocero Velasco, ordenanza, idem, 4'16; don Alfonso Rodríguez Bollero, portero, idem, 4'16; don Rafael Torres Reyes, encargado del reloj, idem, 1'08; doña María Jo-

sefa Ramírez Benítez, encargada de la limpieza, idem, 1'38; don Joaquín Moreno Yébenes, auxiliar, idem 4'99; don Manuel Mantilla Corredor, idem 4'99; don Juan Benítez Tamajón, idem, 6'14; don Antonio González Grande, archivero y bibliotecario, idem, 6'14; don Juan Moya Ortiz, brigada de la guardia municipal, por idem, 5'18; don Cándido Osorio García, brigada de la guardia municipal, idem, 5'18; don Antonio Girón Sosa, guardia municipal, idem, 4'65; don Juan Martínez Rubiano, idem, 4'65; don Antonio Fresco Fernández, guardia municipal, idem, 4'65; don Ildelfonso Martínez Rubiano, guardia municipal, idem, 4'65; don Felipe Salorzano Carvajal, idem, 4'65; D. Antonio Torralbo Romérez, idem, 4'65; don Luis Moya Ortiz, id., 4'65; don Salvador Castro Vinos, idem, 4'65; don Benito Larente Rincón, idem, 4'65; don Francisco Muñoz Briega, idem, 4'65; don Gerónimo López Muñoz, idem, 4'65; don Domingo Corredor Castro, idem, 4'05; don Ildelfonso Cespedoza Vacas, idem, 4'16; don Juan A. Cabello Pozuelo, administrador del Matadero, por idem, 3'32; don Rafael Luque Muñoz, encargado del carro de la carne, por idem, 5'00; don Sebastián Merino Ruano, vaz pública, idem, 3'56; don Lucas Rodríguez Martín, administrador del Cementerio M., idem, 3'46; don José Salas Castro, guarda celador de idem, por idem, 3'30; don Miguel Milán Moya, sepulturero, idem, 3'00; don Manuel Fernández

Cuellas, sepulturero, idem, 3'00; don Manuel Reyes Medina, sepulturero, idem, 3'00; don Pedro González Pareja, sepulturero, idem, 3'00; don Manuel Gómez Moya, perito aparejador, idem, 9'52; don Francisco Castro Benítez, maestro de obras, idem, 6'27; don Francisco Martínez, chófer del tanque de riegos, idem, 6'00; don Andrés López Vargas, jardinero, idem, 4'00; don Manuel Soriano Cabello, guarda, idem 4'00; don Juan Borrego Abril, guarda, idem, 1'50; don Francisco Camacho Castilla, guarda, idem, 1'50; don Modesto Mestanza Romero, jubilado, idem, 21'10; don Francisco Melero Iglesias, jubilado, idem, 11'13; don Blas Lara López, jubilado, idem, 5'69; don Francisco Flores Serrano, jubilado, idem, 4'36; doña María y D.^a Amalia Melero Martos, jubiladas, idem 3'10; don José Rojas Pinos, jubilado, idem, 1'63; don Juan Duque Calzado, jubilado, idem, 2'63.—Suma y sigue, 481'98.

Aviso a los señores ganaderos

La Comisión de compra de caballos sementales de razas árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza, designada por la Dirección General de Ganadería, actuará en esta capital los días 10 y 11 del corriente mes y horas de nueve a una en el local que ocupa la sección de Sementales del Estado (calle 14 de Abril).

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 2.

Compras y ventas

HARINILLAS y otros piensos para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Desde de Octubre, 10. Casa Añón.

Se compran ACEITUNAS de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

VENDO muy barato: Paños largos a una peseta; cortos, a 40 céntimos. Puertas de dos hojas y de una. cuatro tarimas con braceros y paleta a cuatro pesetas. Una mesita escritorio en diez pesetas. 19 cuadros de políticos en 25 pesetas. Una cortina de yute, usada en diez pesetas, 27 metros raso libertys usado en 20 pesetas. Solar en Molinillo a tres pesetas. Un motor eléctrico de 3/4. Altesón mezcla de albañilería, cristales desde 10 por 10 a 30 por 30. Almacenes Hierro Aragón, Calle Librería, 9, Teléfono, 13-50.

VEZA PARA SIEMBRA.—Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Almacén de Cereales.

COMPRO "Fiat - Balilla" y "Ford 17", seminuevo. Ofertas: Teléfono 2216.

SE VENDE establecimiento muy acreditado por no poderlo atender. Razón: Emplazamiento sin número esquina a la Plaza del Pórtico.

SE VENDE motor a gasolina, marca "Vellino", de 9 HP. Razón: García Hernández, 3. Fernán-Núñez. Alfonso Serrano.

ESTABLECIMIENTO bebidas, once habitaciones, agua, luz, mesa de billar, tres casas, terreno para edificar, todo vendo muy barato. Jacinto Aguilar. El H. Cerro-Muriano.

Varios

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

ATENCION: El problema resuelto para usted en Córdoba, ¿en dónde? En

el restaurant "Gran Bar" que por tres pesetas le sirven huevos, pescado, bisbeck, pan, entremeses, vino y postre. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe una vez y será cliente.

ALMONEDA.—Se vende muy barato, un aparador, un espejo, una máquina Singer Industrial usada, y otras cosas más. Hora de nueve a una. Para tratar, Leiva Aguilar, 6, principal.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos en provincias, y casas en Córdoba. Para informes: Francisco Pérez de la Lastra. Quintero sin número. Teléfono 2-4-0-3.

SE DESEA mozo para taberna, con fianza en metálico. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico. Razón al señor Administrador de este periódico.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

- Alfaros, 44.
Plaza Vista Alegre, 8 (Cerro Muriano).
"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).
Juramento, 4 (posada de las Yerbass).
San Andrés, 48.
Casa de Recreo con 10 fanegas de terreno, cinco de regadio y cinco de viñas (Nueva Carteya).
Tinte, 1, y Agustín Moreno, 144.
Finca de sierra, con huerta, casa recreo, muy próxima a la población.
Casa en sitio céntrico, próxima al Paseo de la Victoria.
Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante.
Don Rodrigo, 87.
San Acisclo, 3 (barrio del Amparo).
Huerta de la Reina, solar, con 726 m.
Lepanto, 16.
Músico Infantas, J. D.
Casa frente a la estación de Cerro Muriano, con agua y luz.
- ARRENDAMIENTOS:**
Málaga, 1, piso principal con 7 habitaciones.
Gutiérrez de los Ríos, 15, dos portales para industrias.
Arenillas, 18, piso alto con tres habitaciones.
Pí y Margall, (esquina a Gran Capitán), número 1, piso amplio con 6 habitaciones.
Julio Romero de Torres, 15, piso alto espacioso.
Gutiérrez de los Ríos, 47, duplicado, piso principal con siete habitaciones, agua, luz y gas.
Rey Heredia, 13, duplicado, piso alto principal con ocho habitaciones y piso bajo con nueve habitaciones, galerías grandes y tres patios.
Obispo Pérez Muñoz, 40, casa entera con seis habitaciones.
Doce de Octubre, 10, salón propio para graneros, garage o industria, de 350 a 400 mts).
Pablo Iglesias, 2, piso primero exterior con cuatro habitaciones.
Concepción, 20, local amplio y dos habitaciones para oficinas o comercio.
—Gran Capitán, 21, local para oficina con vivienda.
Gran Capitán, 21, sótanos para desahogo.
Gran Capitán, 21, piso alto con siete habitaciones, cuarto de baño y agua.
"Villa Isabel" (Colonia Vistahermosa).
Plaza Medina y Corella, sin número, piso principal con cinco habitaciones.
Jurado Aguilar, nueve, casa entera con seis habitaciones.

Plaza de Colón, 1, dup., local para industria o almacén.

Ambrosio de Morales, 2, local para establecimiento con estantería, mostrador, instalación de agua, luz y retrete.

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

San Andrés, 48, piso alto con diez habitaciones.

Julio Burell, 6, local en planta baja propio para industria.

Valladares, sin número, portal para industria.

Arfe, 2, cochera con instalación de agua y luz.

Fermin Galán, 14, dos portales para industria.

Avenida de Cervantes, 24, nave para almacenes u oficinas.

Plaza Bulas, 4. Piso bajo independiente con cinco habitaciones.

CAMBIOS:

Terrenos en la Sierra por casas en Córdoba.

Chalet en la Sierra por casa en Córdoba.

Casa en Córdoba, por finca de sierra, próxima a la capital.

Finca de recreo con terreno extenso por casa en Córdoba.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28), de 9 a 2.

Señoras, Señores

Si Vds. desean al hacer sus compras que los sirvan prontamente, Bien, Bueno y Barato, le recomendamos nos visiten por las mañanas, pues por las tardes acuden numerosísimos compradores y se nos hace difícil atenderlos seguidamente.

ALMACENES HIERRO ARAGON
(DIARIO DE CÓRDOBA, 9. TELÉFONO 1-3-5-0)

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELÉFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14



GRATUITAMENTE podrá usted recibir una enseñanza tan interesante, que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del "SINGERCRAFT", Aparato para punto de alfombra, (Patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las Tiendas Singer se celebra un Curso Semanal **DE UN SOLO DIA DE DURACION**, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la Tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la Tienda Singer en esta población:

Gondomar, 4, CÓRDOBA